

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

Entidad: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO

Representante Legal: WILLIAM KLINGER BRAHAN

NIT: 818.000.156-8

Períodos fiscales que cubre: 2009

Modalidad de Auditoría: REGULAR

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

22/11/2010

15-ene-11

Nº	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
1	1101001	Al revisar el POA 2009 del IIAP y su plan de Acción, y analizarlos respecto del POA de la vigencia anterior; el Equipo Auditor observó que se presentaron inconsistencias en el contenido y cifras relacionadas en los soportes del POA, como: seis (6) Proyectos sin información en las celdas correspondientes a las actividades, tiempo de ejecución, responsable y producto; catorce (14) actividades de otros proyectos sin información del tiempo de ejecución y/o producto; un (1) proyecto ("Escarabajos con perspectiva comercial"), con actividades y producto que no le corresponden y un (1) proyecto sin la información del valor asignado, que está generando que el total	Como resultado de las debilidades que presentó el Instituto en el Proceso de Revisión y Aprobación del POA 2009	Refleja imprecisión en las cifras de costos de los planes e imprecisión en los objetivos y metas de los mismos y de los proyectos que los desarrollan.	se haran reuniones conjuntas de los equipos administrativos y tecnico para revisar, el plan de investigacion del año respectivo y contractarlo con los proyectos del POA por objetivo, ubicacion, actividades, montos, productos y responsables para que lo propuesto individualmente (proyectos) coincida	garantizar que la planeacion del POA coincide en tiempo, recursos responsables, productos con la planeacion individual de cada uno de sus componentes	que la informacion de las actividades realizadas, los tiempos de ejecucion, los responsables y los productos a entregar en cada uno de los componentes del POA estén en concordancia con su planificacion general	El 100% de los documento mostraran la concordancia entre los contenidos de cada uno de los componentes del POA y la planificacion general del mismo	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x		
2	1101001	En el Plan de Acción se incluyó y ejecutó el programa "Producción De Material Divulgativo De Los Resultados De Los Diferentes Proyectos" perteneciente a la "Estrategia De Medios Para Promoción Institucional", en el que se incluyeron las Actividades "Adquisición de 2 libros (en honor a la verdad biográfica de Teresa Martínez de Varela (1913-1998) y cantos de amor y soledades. Obra poética, 100 ejemplares de cada uno" y "Lanzamiento de las obras en Honor a la Verdad, y Cantos de Amor y Soledades", con asignación de 25,15 millones y 1,8 millones	Como resultado de la inobservancia de las normas que rigen los planes institucionales	Provocando un uso inapropiado de los recursos asignados por el MAVDT, para la ejecución de los planes institucionales, por medio de proyectos misionales.	las actividades que se programen en el marco de la ejecución del POA deben estar descritas y detalladas de acuerdo a las políticas y estrategias propuestas en el Plan Estratégico de la Institucion	dar cumplimiento a las políticas y estrategias planteadas en el Plan Estratégico Institucional	actividades descritas y detalladas acorde con las políticas y estrategias del Plan Estratégico de la Institucion	El 100% de las actividades realizadas, descritas y detalladas estaran acorde con el Plan Estratégico de la Institucion	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x		
3	1101002	El Instituto incumplió metas programadas para la vigencia 2009, evidenciadas en lo siguiente: El IIAP, respecto a las Estaciones Ambientales – EA's no cumplió la meta propuesta en el POA 2007 - 2009 referente "Siete (7) estaciones ambientales con equipamiento mínimo para análisis preliminares de laboratorio". Proyecto "Producción De Material Divulgativo De Los Resultados De Los Diferentes Proyectos", perteneciente a la "Estrategia De Medios Para Promoción Institucional", se programó la Actividad	Se presenta por falta de un debido seguimiento de lineamientos y retroalimentación en el desarrollo de planes y programas, que le permita advertir con oportunidad los rezagos en la ejecución de los proyectos	Puede conllevar a que no se logren los objetivos misionales	realizar evaluaciones periodicas de verificacion de cumplimiento de las metas del POA	verificar el cumplimiento de las metas planteadas en el POA	cumplimiento de Las metas del POA	80% de cumplimiento de las metas propuestas	80%	31/10/2010	31/03/2011	22	100	100%	22	0	0	0	x	
4	1103001	Entre la documentación suministrada por el IIAP para el desarrollo de la Auditoría, se revisaron las Iniciativas de los Proyectos, observando que éstas, no se están codificando consecutivamente, para su posterior registro.	Por debilidades en el seguimiento y control a la aplicación de las normas del SGC del Instituto	No permite agilizar el conocimiento del número de Proyectos presentados, compararlo con los aprobados y calcular la calidad del proceso.	llevar codificadas las iniciativas de los proyectos de la institucion de manera consecutivas de tal forma que se puedan llevar registros de cada uno de ellos.	tener registros adecuados de las iniciativas de los proyectos a traves de codigos para su identificacion y seguimiento	iniciativas de proyectos codificadas	El 100% de las iniciativas de proyectos codificados	100%	31/10/2010	31/03/2011	22	100	100%	22	0	0	0	x	

5	1103002	Revisadas y analizadas las carpetas de la Muestra de Proyectos solicitados al IIAP por parte del Equipo Auditor, inicialmente se observa que las Tablas de Retención Documental no están diligenciadas (12 de las 22 carpetas solicitadas, el 55%, cuentan con las Tablas de Retención Documental, y no están diligenciadas). El resto de los documentos presentados en las carpetas de algunos proyectos, al revisarlos y compararlos con lo consagrado en su SGC, arrojaron las siguientes observaciones: Se generaliza en los expedientes, la ausencia de documentos, como los Formatos de Aprobación, no Aprobación o Ajuste, Actas de Inicio, Matriz de Riesgos, Cronogramas de actividades, Plan de trabajo del Coordinador, Informes de seguimiento de Interventoría, Informes de Avances de Proyectos, Informe Final y Actas de Cierre	Se presenta por la inobservancia de los lineamientos de su Sistema de Gestión de Calidad	Ocasionando incertidumbre respecto al cumplimiento de los Procesos de Administración de los Proyectos del IIAP.	organizar expedientes de los proyectos en ejecución de acuerdo a los lineamientos contemplados en el SGC	Llevar las carpetas o expedientes de los proyectos actualizadas con toda su documentación organizada y diligenciada en su totalidad de acuerdo al estado en que se encuentre cada uno de ellos	carpetas organizadas con toda su documentación diligenciada en su totalidad de acuerdo al estado en que se encuentre cada uno de los proyectos	El 100 % de los proyectos aprobados y en ejecución con las carpetas organizadas y diligenciadas en su totalidad de acuerdo al estado en que se encuentre cada uno de los proyectos	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x
6	1202100	Revisados los indicadores del Plan Estratégico 2007-2010 se encontró que no se adecuan a los atributos de los principios de gestión fiscal además se evidenció que no se han formulado los indicadores para los principios de economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	Por la inobservancia de la ley establecida en las normas en mención	Lo que permite que no se pueda medir la gestión de la entidad en este sentido.	Revisar, replantear y adicionar mínimo cuatro (4) indicadores que atiendan los principios de gestión fiscal, de los cuales dos (2) medirán la economía, y dos (2) medirán la equidad	Contar por lo menos con cuatro (4) indicadores que cumplan los principios de gestión fiscal y que estén acordes con las actividades que se desarrollan en la Institución, para garantizar un mejor seguimiento en la medición y toma de	Revisar, replantear y adicionar por lo menos cuatro (4) indicadores que atiendan los principios de gestión fiscal. Dos (2) de economía y dos (2) de equidad	Cuatro (4) indicadores que cumplan los principios de gestión fiscal	4	31/10/2010	31/12/2010	9	4	100%	9	9	9	x
					Presentar cuatro (4) indicadores que atiendan los principios de gestión fiscal para aprobación del Comité Directivo o la instancia correspondiente	Lograr la aprobación de cuatro (4) indicadores que cumplan los principios de gestión fiscal, por parte del Comité Directivo o la instancia correspondiente, en el propósito de dar cierre definitivo al hallazgo	Aprobación de los cuatro (4) indicadores que cumplen el principio de gestión fiscal	un (1) Acta de aprobación por parte del Comité directivo o la instancia correspondiente	1	31/10/2010	31/12/2010	9	1	100%	9	9	9	x
7	1301002	Se estableció que en el IIAP, adoptó su planta de cargos mediante Acuerdo No. 001 del 5 de diciembre de 2.005, en donde respecto a seis (6) no se les establece funciones en el Manual de funciones de la entidad, además en los contratos suscritos con los profesionales asignados a esos cargos, tampoco se les precisa cuales serían sus responsabilidades, así mismo, se observó que se vincula ocho (8) personas para realizar labores administrativas, sin estar establecido el cargo para ello en el Acuerdo enunciado, e igual que los anteriores, en los contratos suscritos, tampoco se les establece sus responsabilidades.	Debido a debilidades en su autorregulación, en cuanto al primer caso, y para el segundo caso, además, se tiene que la entidad no pone en conocimiento de los competentes las justificaciones de requerimiento de personal	Conlleva a que se generen cargas prestacionales que no tienen amparo normativo ni presupuestal creando obligaciones por fuera del presupuesto, y además pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos misionales.	modificar el acuerdo de planta, incluyendo las funciones de los cargos que a la fecha se encuentran sin establecer	lograr la aprobación del acuerdo donde se incluyan las funciones faltantes de los cargos de planta	funciones aprobadas por junta directiva	una (1) acta de modificación de acuerdo de planta aprobado por junta directiva	1	31/10/2010	31/12/2010	9	1	100%	9	9	9	x
					establecer las responsabilidades de los trabajadores que realizan labores administrativas y de apoyo en sus respectivos contratos de trabajo	asignar responsabilidades a los profesionales y al personal administrativo de la institución.	reponsabilidades establecidas en los contratos de trabajo	El 100 % de contratos suscritos con responsabilidades establecidas	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x

8	1301002	Se comprobó que en el IIAP mediante contrato de prestación de servicios No. 32A se contrató a una persona para realizar las labores que indique la Revisora Fiscal, no estableciéndole funciones específicas, estamos así ante un cargo creado sin estar contemplado en el manual de funciones, ni en la planta de cargos y no se le precisa cuales serian sus responsabilidades, además la labor que desempeña es pagada por el IIAP a la revisora fiscal, concluyendo que para determinadas funciones se contrataron dos personas distintas sin existir las necesidades administrativas.	Lo que se dio por debilidades en su autorregulación, y por no colocar en conocimiento de los competentes las justificaciones de requerimiento de personal	Conlleva a que se realicen contrataciones que no tienen amparo normativo ni presupuestal creando obligaciones por fuera del presupuesto, y además se ponen en riesgo el cumplimiento de los objetivos misionales.	establecer responsabilidades al profesional contratado para realizar las actividades que indique la revisora fiscal	precisar en el contrato de prestación de servicios las responsabilidades al profesional contratado para realizar actividades de auxiliar de revisora fiscal	reponsabilidades establecidas al auxiliar de revisora fiscal	contrato con responsabilidades precisadas	1	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x	
9	1301002	Teniendo en cuenta lo observado en los hallazgos plasmados en el presente informe, en especial lo consignado en los Nos. 19, 20, 21, 23, entre otros, respecto a lo cual no se observó reparo por parte de la Revisora Fiscal, se establece que el Revisor fiscal no realiza las labores conforme a las normas que lo regulan.	No se advierten a tiempo irregularidades en las actividades económicas y financieras que permitan su corrección en forma oportuna	Ocasionando que la entidad se vea inmersa en pagos de recursos económicos por sanciones, multas y errores en las liquidaciones, entre otros.	establecer parametro para que la revisora fiscal presente informes permanentes a la direccion de novedades encontradas en su gestion.	dar cumplimiento a lo normado con informes permanentes de la revisora fiscal presentados a la direccion	informes permanentes presentados a la direccion por parte de la revisora fiscal	2 informes permanentes presentados durante la vigencia	2	31/10/2010	31/03/2011	22		0%	0	0	0		
10	2205100	La Secretaria General y Jurídica del IIAP, percibe del tesoro público doble asignación en el entendido que funge como funcionaria pública del IIAP y a la vez recibir del Estado del nivel central a través de la Defensoría del Pueblo honorarios por desempeñarse como defensora pública en causas judiciales según lo convenido en las obligaciones contractuales adquiridas y que no puede delegar. Igualmente la Revisora Fiscal se encuentra en la misma situación de la precedida ya que percibe dos (2) erogaciones del erario público al ser Directora del Programa de Contaduría Pública de la Institución Superior UTCH en ciernes y Revisora Fiscal del IIAP.	Debilidades en la parte jurídica de la entidad, la inobservancia de las normas referidas a la doble asignación	Conlleva a que se vulnere el régimen de inhabilidades, impedimentos e incompatibilidades. Causando un posible detrimento patrimonial al estado en la cuantía cancelada en consideración a la última vinculación o la vinculación con menor remuneración.	esperar decision de fondo de los organismos competentes							0			0	0	0		
11	1402014	Se observa que la entidad celebró contratos de obras y además se firma Acta de iniciación de las mismas con proveedores que no se encuentran inscritos en el Registro de proponente de la Cámara de Comercio, lo que se evidenció en el Contrato de Obra No. 077 del 23 de Abril de 2009.	Lo que se presenta por no someterse a sus reglamentos	Conlleva a contratar con personas que no sean idóneas como también sin el lleno de los requisitos que lo habiliten para tal.	suscribir los contratos de obras de acuerdo a los parametros establecidos en la norma y el SGC de la institucion	dar cumplimiento a los parametros normativos vigentes que para este tipo de contratos estan establecidos y al SGC de la institucion	contratos de obra celebrados dando cumplimiento a la normatividad vigente para este tipo de contratos y al SGC de la institucion	El 100% de los contratos de obra cumpliendo con la normatividad vigentes para ese tipo de contratos y el SGC de la institucion	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x	

12	1404001	El IIAP realiza pagos por conceptos que no corresponden a su objeto misional, lo que se evidenció en lo siguiente: Se celebró contrato de prestación de servicios, en el cual no obstante haberse pactado el valor del servicio que se presta, en la cláusula cuarta (Obligaciones del Contratante) también se pacta la entrega al contratista de 300 ejemplares por cada libro, para un total de 600 que cuestan \$7.4 millones, lo que corresponde a un pago adicional de lo cual no se observa documento en el cual se evidencie la entrega de los libros al contratista, además por concepto de lanzamiento de dos (2) obras se cancela recursos por \$1.8 millones.	Por debilidades en la planeación contenida en el POA por cuanto en el acápite Estrategia de medios para promoción institucional la cual va encaminada a Producción de material divulgativo de los resultados de los diferentes proyectos, se plantean actividades que no corresponden al objeto misional	Puede conllevar a que se presente un daño al patrimonio del estado por \$9.2 millones, que corresponde al valor de los libros dados al contratistas y los gastos del lanzamiento.	precisar en los contratos institucionales las condiciones particulares de los acuerdos suscritos dejando claramente preestablecido en ellos cuales son sus objetivos, las condiciones y las modalidades de pagos que en el se presenten	garantizar mayor claridad en las condiciones contractuales	contratos con terminos y condiciones precisos	El 100 % de contratos con terminos y condiciones precisos	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x
13	1404001	En desarrollo de la auditoria, al analizar el contrato No. 095 del 18 de mayo de 2.009, el cual tiene por objeto "Contratar los servicios profesionales del contratista como Abogado en la revisión y construcción de indicadores ambientales en el marco del proyecto Análisis Multitemporal de indicadores ambientales para el Chocó Biogeográfico", se observó que al cruzar el objeto contractual con el perfil profesional del contratista, éste no tiene el perfil o la formación adecuada para la realización de dicho objeto contractual, ya que, es Abogado, Comunicador Social-Periodista y Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, formación completamente distante de la actividad a realizar.	No cruzar el objeto contractual con el perfil profesional del contratista	Lo que puede contener un riesgo de no cumplir con el objeto contratado	definir claramente los perfiles de las personas con las que se celebra contratos en la institución de tal manera que estos se ajusten a los objetivo y a las condiciones de los proyectos y/o actividades en las que participen.	garantizar la idoneidad de los contratistas en las areas para las cuales son contratados	contratos celebrados con personal idoneo para realizar las tareas por las cuales se contratan	El 100% de los contratos celebrados con personal idoneo en las tareas contratadas.	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x
14	1404003	La entidad, en virtud al Convenio específico sin número, de fecha 05 de julio de 2.009, celebrado entre el IIAP y la Asociación para el avance y desarrollo de los Consejos Comunitarios de Timbiquí-Consejo Mayor Palenque el castigo-ASOCONSEJOS- y específicamente a lo pactado en su Cláusula Tercera, el IIAP giro \$30 Millones a la Asociación, correspondiente al 50% del valor del contrato, respeto a lo que no se observa que se haya prestado Póliza que ampare el riesgo del buen manejo de estos recursos.	Se presenta por debilidades en el desarrollo de estos procesos	Se pone en riesgo los recursos entregados al convenio. Situación que no es recurrente.	exigir póliza de cumplimiento con amparo de anticipo en los convenios que conforme a su monto y objeto, así lo requieran, de acuerdo al manual de contratación.	garantizar el manejo de los anticipos en los convenios institucionales	convenios y anticipos con poliza de cumplimiento y amparo cuando se requiera	El 100% de los convenios y anticipos amparados con poliza de cumplimiento con amparo de anticipo que lo requiera	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x

15	1404004	Se observó que la entidad, dentro de dos (2) contratos realizó pagos parciales sin que se tuviese los informes que debió haber presentado el contratista para ello, como tampoco los conceptos que debió emitir el Coordinador Administrativo de la entidad o de la persona que éste haya designado para la supervisión en la ejecución del contrato, sobre los informes técnicos que debió presentar quien lo ejecutó.	Lo anterior se presenta por falta de interés del responsable del seguimiento, como también de realización del control por parte de quienes autorizan y realizan el pago	Podría conllevar a incumplimiento del contrato y con ello configurarse un detrimento en el patrimonio del estado, por los valores cancelados.	para la realización de pagos parciales a los contratistas, estos deben tener los informes parciales de las actividades realizadas en el marco del contrato y el concepto técnico de la persona que interviene en el como supervisor o interventor	cumplir con los parametros normativos establecidos en el SGC de la institución	pagos parciales realizados por la institución a contratistas soportados con los informes técnicos de contratista y el concepto técnico del interventor del contrato	El 100% de los pagos realizados por la institución a los contratista con sus informes y con el concepto técnico del interventor	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x	
16	1405001	El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico -IAP- respecto a los convenios y contratos ejecutados en la vigencia 2009 y que a la fecha (31/05/2010), tienen más de cuatro meses de haber culminado, se tienen 4 convenios y 12 contratos de prestación de servicios sin liquidar, toda vez que no se evidenció las acta de liquidación o cierre, respectivamente	Lo que se presenta por debilidades en el proceso de seguimiento de los procesos contractuales y que no permite establecer la situación jurídica y financiera de los mismos	Trae como consecuencia la implantación de una cultura de desapego a las normas y las posibles sanciones que de ello se deriven.	liquidar y cerrar todos los convenios y contratos de vigencias anteriores y de la presente vigencia que ya hayan culminado	cumplir con lo normado en el SGC de la institución, para dar cumplimiento al proceso G.2.5 (Realizar seguimiento y administrar bienes y convenios) y el proceso C.2 (Ejecución, Control y Seguimiento de proyectos)	convenios y contratos de vigencias anteriores y de la presente vigencia liquidados y cerrados de acuerdo a lo normado en el SGC de la institución	El 100% de los convenios y contratos de vigencias anteriores y de la presente vigencia liquidados y cerrados siempre y cuando hayan culminado	100%	31/10/2010	31/03/2011	22		0%	0	0	0		
17	1704100	Al revisar los extractos bancarios de las cuentas del IAP se colige que existen cuentas que no han sido canceladas en consideración a la terminación del objeto por el cual fueron aperturadas.	Lo anterior se presenta por falta de un adecuado seguimiento en la ejecución y seguimiento de los convenios.	conllevar a que se preste a confusiones, desorden financiero e incertidumbre en la revisión y análisis de los costos financieros.	liquidar y cancelar todas las cuentas bancarias cuyo objeto de apertura haya terminado	liquidar las cuentas Bancarias no utilizadas por IAP	cuentas bancarias canceladas siempre y cuando su objeto de apertura se encuentren finalizado	El 100% de las cuentas bancarias no utilizadas liquidadas y canceladas	100%	31/10/2010	31/03/2011	22		0%	0	0	0		
18	1502001	Con respecto a las liquidaciones de los aportes parafiscales se observó que en las nominas liquidadas en la vigencia 2009 solo se calcularon en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y noviembre por un total para esos meses de \$21.99 millones (SENA \$1 millón, ICBF \$6 millones y CAJAS \$15 millones); revisados los pagos se encontró que se cancelaron por concepto de parafiscales \$66.3 millones, distribuidos para SENA: \$4.4 millones, ICBF \$26.53 millones y CAJAS \$35.4 millones; luego se procedió a realizar la liquidación por equipo auditor con base en la nómina del personal de planta encontrando los datos que se relacionan a continuación, SENA: \$15.89 millones, ICBF \$23.8 millones y CAJAS \$31.78 millones para un total de \$71.5 millones, estableciéndose diferencia de \$5.2 millones de menor valor cancelado respecto a lo liquidado.	Lo que se dio por fallas en el control interno contable	La entidad se puede ver precisada a pagar multas o sanciones por incumplimiento de la ley, de lo cual se dará traslado a las entidades beneficiarias del aporte.	liquidar los aportes parafiscales acorde con la normatividad	realizar los pagos parafiscales conforme a la normatividad	pagos parafiscales realizados acorde a la norma y con base a la nomina de la institución	El 100% de pagos parafiscales realizados conforme a la norma y con base a la nomina de la institución	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x	

19	1703004	Revisada una muestra de los pagos efectuados por la entidad en la Vigencia 2009, se estableció que la entidad al Personal contratado como supernumerario y contrato de prestación de servicios dentro de un proyecto no les realizó el descuento correspondiente a la Retención en la Fuente por concepto de prestación de servicios personales (6%) que asciende a \$6,5 millones y respecto a otros pagos se le realizaron descuentos por valores inferiores a los porcentajes establecidos en el Estatuto Tributario – ET, por un total de \$0.110 millones, para un total de \$6.61 millones. Es de anotar que al revisar la totalidad de los pagos este valor puede variar.	Lo que se presenta por falta de actividades de control efectivas en la elaboración de los documentos de pago	Se podría configurar en un daño al patrimonio del Estado, en la cuantía que se le llegue a cancelar a la DIAN por sanciones e intereses de mora.	aplicar los descuentos de retención en la fuente acorde con lo normado en la ley	evitar posibles multas de la administración tributaria dando cumplimiento a lo establecido en el Art.368 y Ss	descuentos de retención en la fuente aplicados de acuerdo a lo estipulados en la norma de acuerdo a cada caso	El 100% de los descuentos de retención en la fuente aplicados correctamente	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x
20	1703004	El IIAP, por concepto de corrección a las declaraciones de Retefuente de los meses de abril a julio de 2007, realizó pagos a la DIAN en el 2009 por los conceptos de sanciones \$0,95 millones, Intereses de mora \$2.1 millones e impuesto por \$2.8 millones para un total de \$5.83 millones; los que generaron \$3,1 millones de pagos no programados.	Falta de actividades de control efectivas en la elaboración de los documentos de pago y de acuerdo a lo establecido en la Ley 610 de 2000 en su artículo 6°.	Puede configurarse en Hallazgo con connotación fiscal, penal y disciplinaria, respectivamente	la fundamentación de un hallazgo es la prueba y no las suposiciones sugetivas de un equipo auditor. los auditor de la CGR , durante su proceso auditor en la institución no obtuvieron pruebas que soportaran que los pagos hechos a la DIAN por el IIAP se han realizados con dineros del presupuesto de esta. por esta razón y por todas las demás expuestas en su momento a la CGR este hallazgo para nosotros no existe por tanto sigue en controversia							0			0	0	0	

21	1801003	<p>Se observó que el IIAP en algunos de los documentos no figura firmas y/o fecha de elaboración o diligenciamiento del documento por los responsables del mismo, así:</p> <p>Los libros auxiliares, los ingresos a almacén, las actas de cierre de los contratos de prestación de servicios.</p> <p>los formatos (13, 11, 11-A, 8-1, 8-2, 8-4 y 8-5) de la rendición del informe a junio 30 de 2009 y de la cuenta a 31 de diciembre de 2009,</p> <p>contratos laborales (02, 015, 043 y 073), formato de aprobación o ajustes de iniciativas (contrato 114) en el mismo no figura el nombre del jefe de planeación encargado mas si la firma y acta de iniciación del proyecto 114, todos los anteriores de 2009.</p> <p>En los Ingresos de bienes al almacén, no cuentan con nombre, firma, cédula de ciudadanía del proveedor que realizó entrega del bien a la almacenista.</p> <p>Firmas conforme lo establece el Numeral 8 del Manual de Contratación de la Institución y la Cláusula del Contrato.</p> <p>En las facturas no contienen la firma de la persona que recibe el bien, así: Nos. 0692 de Lago impresores, 1978 y 2179 papelería Colombia, 0009, CA33573 RIVELINO, y en la factura 10235 de Serviteca Frenos Quibdó, no presenta el número de la C.C. de las personas que entregan y reciben el bien.</p> <p>No cuentan con la fecha de elaboración El dictamen y el informe del revisor fiscal.</p> <p>En el contrato 114 de 2009 no figura la concertación comunitaria.</p> <p>En el contrato de prestación de servicios No</p>	Debido a debilidad en el control a los informes de inversión, contables y presupuestales.	provocando incertidumbre en los procesos además claridad y transparencia en la realización de las actividades a desarrollar en los proyectos de la entidad en cumplimiento de su misión.	los documentos institucionales utilizados se les debe diligenciar todos los campos que lo conforman, tales como libros auxiliares, ingresos almacen, actas de cierres de los contratos, formatos de aprobaciones, ingresos de bienes al almacen, facturas, concertaciones comunitarias etc	llenar todos los campos de los documentos elaborados en la institución, con la firma de todos los responsables que participan en tales como libros auxiliares, ingresos almacen, actas de cierres de los contratos, formatos de aprobaciones, ingresos de bienes al almacen, facturas, concertaciones comunitarias etcel	1os documentos institucionales con todos sus campos firmados por los responsables y participantes del proceso	El 100% de los documentos institucionales firmados en todos sus campos por los responsables	100%	31/10/2010	31/12/2010	9	100	100%	9	9	9	x	
<b>AUDITORIAS ANTERIORES 2008</b>																			
5	1402100	<p>El IIAP, durante la vigencia 2008 no adelantó las gestiones pertinentes que le permitieran consolidar el manejo seguro de las estrategia de investigaciones en las estaciones ambientales, entendidas como sitios de paso y experimentación con el propósito de desarrollar investigaciones ambientales, las cuales se encuentran ubicadas en territorios de comunidades negras e indígenas, de conformidad con lo pactado en el convenio 185/07 celebrado con el MAVDT, es de tener en cuenta que las actuaciones del Instituto deben realizarse en concertación con las comunidades étnico- territoriales en cumplimiento a la filosofía que orienta al Instituto de acuerdo con los artículos 1, 21 y 76 de la ley 99/93, Ley 70/93 y el artículo 14 del decreto 1603 de 2004</p>			socialización de cada uno de los proyectos de investigación con las comunidades beneficiarias del mismo, respecto del desarrollo, ejecución y alcance de las investigaciones, previo a la ejecución de los mismos.	Dar a conocer a las comunidades beneficiarias de las investigaciones, el desarrollo, ejecución y alcance de la investigación a realizar.	reuniones de socialización con las comunidades, de cada uno de los proyectos ejecutados.	No. De actas con las comunidades que den cuenta de la socialización de los proyectos de investigación ejecutados	100%	31/10/2010	31/03/2011	22		0%	0	0	0	0	





















